

ESTADO NACIONAL DE GUATEMALA

Julio C. Cambranes*

*Aspectos del desarrollo socio-económico y político de Guatemala 1868-1885 en base a materiales de archivos Alemanes***

Este trabajo de doctorado es un intento por intervenir en la controversia general respecto al carácter del desarrollo histórico de Guatemala en el siglo XIX, habiendo sido por lo tanto, su primer tarea, comprender sobre todo los hechos, reunirlos y ordenarlos de acuerdo a los principios del materialismo histórico; y su segunda, interpretarlos lógicamente-históricamente.

La cuestión de si se dio en Guatemala en el siglo XIX una "Revolución liberal", es uno de los principales problemas que interesan en el trabajo, y tiene relación directa con las investigaciones de la historia de las revoluciones comparadas del Seminario de Investigación América Latina, del Departamento de Historia de la Universidad de Leipzig, del cual formé parte hasta fines de 1974.

En este aspecto no se trata, en este momento de darle solución a distintos problemas de carácter histórico, de trasladar esquemáticamente las princi-

pales conclusiones del mencionado Seminario a la interpretación propia de la historia de Guatemala. Durante años estuve yo personalmente convencido de que, por ejemplo, en Guatemala no había habido ninguna revolución burguesa-liberal en el siglo XIX, sino que ésta había tenido lugar hasta 1944. No fue sino después de la revisión crítica de las publicaciones hechas por el Seminario de Investigación América Latina y de prolongadas discusiones con la mayor parte de sus miembros; después de la exhaustiva valorización de los trabajos publicados hasta hoy acerca de la historia de Guatemala; de una estancia personal en Guatemala por un período de casi 24 meses y del estudio de la literatura correspondiente de los clásicos de la moderna ciencia de la historia, que he llegado a las siguientes conclusiones:

1. La obtención de la Independencia de Centro América de España en 1821 y de México en 1823 y las medidas siguientes que adoptaron las incipientes fuerzas burguesas del país de 1829 a 1838 con el fin de determinar el carácter de clases

JULIO C. CAMBRANES: Guatemala (1943). Licenciado en Historia Económica de América Latina por la Universidad de Leipzig. Catedrático auxiliar de Historia contemporánea del Departamento de Historia General de la misma Universidad. Actualmente trabaja como investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de

San Carlos de Guatemala. Autor de la obra *Desarrollo Económico y Social de Guatemala 1868-85*. Guatemala. 1976.

** Tesis de Promoción A (Doctorado) que el autor presentó el 19 de febrero de 1977 ante la Comisión Examinadora de la Universidad de Leipzig.

del Estado naciente (la abolición de la esclavitud; la supresión completa de las barreras comerciales del período colonial, y que significaba en la práctica más ligazón al mercado mundial capitalista; la confiscación de los bienes de la Iglesia; la expulsión del país de los principales representantes del clero; la derogación de los privilegios políticos de los criollos; la anulación de los títulos nobiliarios, etc.), representaron para el país no solamente una revolución política sino que implicaron también elementos de una revolución (Umwälzung) socio económica, que inauguraron en Guatemala el ciclo de la revolución burguesa de los siglos XIX y XX. El ciclo de revolución burguesa es idéntico al proceso de la imposición de relaciones capitalistas burguesas, la cual se efectúa por etapas, por medio de revoluciones "incompletas", o sea por medio de "relevos a manera de ciclos" (Lenin) de las sobrevivencias feudales que existen en el seno de la estructura de la sociedad que está por cambiarse.

Con respecto a Guatemala es de observarse que entre 1821-1823 y 1944 se dio un ciclo de revoluciones burguesas (1821-1823: la Revolución de Independencia de España y México, que puede considerarse como una revolución política; 1828-1839: la Primera Revolución Burguesa-liberal incompleta, que no fue capaz de alcanzar sus objetivos económicos y sociales; 1871: la Segunda Revolución Burguesa-liberal, que removió el dominio del clero y de la aristocracia criolla significando por medio de cambios radicales económicos y políticos efectuados por ella, la transición a una fase superior de la revolución burguesa; 1944: la Revolución Democrática-Burguesa, que intentó realizar en el país la democracia burguesa hasta 1954, cuando llegó a su punto culminante), que abrieron en el país el camino hacia la futura Revolución Socialista dirigida por la vanguardia de la clase obrera.

La tarea objetiva principal de la revolución de 1821-1823 fue la conquista de la independencia de la opresión colonial. Sus principales dirigentes y usufructuarios fueron los grandes terratenientes y comerciantes criollos de la época del feudalismo colonial, o sea, los antiguos explotadores directos de la población trabajadora guatemalteca. Estas fuerzas no apoyaron las medidas políticas y económicas que intentaron imponer los liberales de 1828

a 1839, medidas revolucionarias si reparamos en su carácter. Algunas de ellas tampoco encontraron ningún apoyo por parte de la población indígena del país, en vista de que le damnificaba económicamente. Esta concierne sobre todo al fraccionamiento de las tierras de las comunidades aldeanas por parte del gobierno liberal, y su posterior venta a sociedades de colonización extranjera que se proponían establecer en ellas como "colonos", a pequeños campesinos europeos. Esta medida de los liberales significaba la comercialización de la tierra, que debía conducir a la concentración y al monopolio de la misma, así como a la conversión del gran terrateniente en un componente importante de la clase burguesa en proceso de formación. Estos propósitos condujeron a la contradicción entre los liberales y los campesinos indígenas y ladinos, siendo un motivo para el primer gran movimiento campesino en la historia del país, y para la derrota y el derrocamiento de los liberales. Este movimiento de masas campesinas históricamente de carácter reaccionario, le dio a los grandes terratenientes conservadores y al clero la oportunidad de establecer su dominio en 1839, tras la dictadura del caudillo conservador Rafael Carrera.

Los liberales fracasaron no sólo porque su base económica estaba poco desarrollada y ellos mismos no constituían aún una clase orgánicamente formada, sino también porque no fueron capaces de conseguir como aliados cuando menos al campesino ladino sin tierras y porque no lograron quebrantar la influencia política-ideológica que tenía el clero sobre la población guatemalteca.

2. La asunción al poder de los conservadores en el año 1839 significó una restauración política de los representantes del feudalismo colonial que había permanecido en el país después de 1821. A pesar de esto, no se perdieron todas las medidas burguesas del período anterior. El país permaneció unido al mercado mundial, y esta integración a aquel gran mercado en expansión se profundizó en los decenios (1839-1871) del dominio conservador debido ante todo, a que en Guatemala había empezado a desarrollarse el modo de producción capitalista, en base a la economía de plantación interesada en la producción de cochinilla.

Con el cultivo de la cochinilla se desarrolló intensivamente la relación mercancía dinero; pe-

queños y grandes capitales fueron invertidos en la agricultura, el sistema salarial fue introducido en ella, y fue producida plusvalía.

La economía de plantación se concentró hasta mediados del siglo XIX en el centro del país; después, y en relación con el surgimiento del cultivo del café, se extendió a otras partes de Guatemala (al sudoeste y al norte).

La población indígena no fue fundamentalmente tocada por la reestructuración económica del país, efectuada paulatinamente durante la dictadura conservadora de Rafael Carrera, al no ser mayormente incorporada a la producción (en las plantaciones de cochinilla se empleaba por lo general mano de obra de trabajadores ladinos). Como consecuencia de ello se concentró la mayoría de la población indígena nuevamente en las comunidades de aldea, dedicándose al cultivo de la tierra comunitaria, utilizando métodos de producción pre-capitalista, y produciendo principalmente medios de subsistencia.

3. Después de la Independencia, 1821-1823, y por haberse decretado la completa liberación de la política comercial, llegaron muchos extranjeros al país (ingleses, franceses, alemanes, belgas), quienes llegarían a desempeñar un creciente papel en el comercio y en la economía a partir de 1830. El apoyo que estas fuerzas recibieron por parte de sus gobiernos y de la política de cañoneras de éstos (el cónsul inglés Chatfield, que jugó un gran papel político en Guatemala de 1833 a 1855, llamó a menudo barcos de guerra ingleses para chantajear al gobierno guatemalteco, haciéndole exigencias de carácter económico a favor de comerciantes ingleses, lo mismo hicieron los cónsules franceses y alemanes a partir de 1870), favoreció este desarrollo. A ello contribuyeron también las constantes guerras civiles en Centroamérica las cuales rompieron la fuerza económica de la burguesía comercial nacional que se encontraba en proceso de formación. Todavía en 1828, antes de la expulsión del país de muchos miembros de la antigua aristocracia terrateniente, que había invertido también grandes capitales en el comercio, intentaba desarrollarse en Guatemala una burguesía comercial nativa, que sustituiría a los comerciantes hispanos que, agrupados en torno al Consulado de Comercio, habían dominado la vida económica de la Capitanía General de Guatemala. La actividad de los comerciantes

extranjeros, quienes también efectuaban negocios de usura y comenzaron muy pronto a invertir capitales en la agricultura, impidió en gran medida el desarrollo y fortalecimiento de la burguesía comercial nacional a todo lo largo del siglo XIX.

Con el cultivo de la cochinilla surgió, a partir de mediados del siglo XIX, un nuevo grupo de comerciantes nativos que aspiraba a eliminar el poder económico dominante de los extranjeros. Este grupo, influido por las ideas liberales, pasó a la oposición de la dictadura conservadora.

4. A mediados del siglo XIX decreció paulatinamente la demanda de cochinilla, a consecuencia del desarrollo en Europa de la industria química; en vez de este producto se desarrolló de ahí en adelante el cultivo del café. Su base la constituyó el sistema del peonaje: un sistema de semi-esclavitud o esclavitud oculta, con el cual fueron atadas a la tierra las fuerzas de trabajo. Al mismo tiempo desarrolló la economía de plantación un ataque sistemático a las comunidades de aldeas indígenas, presentando en Guatemala, según su contenido económico, uno de los procesos fundamentales de la acumulación primitiva del capital: por una parte se apropiaron los propietarios de plantación en forma creciente, de las tierras de las comunidades de aldea, desvinculando con ello a sus propietarios de la propiedad del medio de producción más importante, y creando, con ello, un creciente número de trabajadores "libres" para emplearlos en sus plantaciones. Sin embargo, debido a que el desarrollo ulterior de su monopolio del suelo sólo podía llevarse a cabo en forma paulatina y a que a la población indígena no se le podía arrebatar su tierra completamente y de una vez por todas, sirvió el peonaje para obligar al trabajo, por medio del endeudamiento, a estos hombres nominalmente asalariados.

En la lucha por la tierra, por los indígenas como fuerza de trabajo, así como por las condiciones generales de dominio y de producción que necesitaba esta economía de plantación enderezada a la exportación y en rápida expansión, se agudizaron las contradicciones ante todo entre la Iglesia y los Conservadores Clericales, por una parte, y los terratenientes y grandes comerciantes aburguesados por otra parte. Una contradicción secundaria importante existía también entre ambos grupos

mencionados anteriormente. Junto a estas contradicciones fueron los siguientes factores, ante todo, los que condujeron al derrumbe del dominio de los conservadores en 1871:

a) Los conservadores se apoyaban en la existencia de la Iglesia con su propiedad feudal de la tierra y con su influencia dominante sobre las comunidades de aldea. Esto presentó el obstáculo más fuerte para la ulterior rápida expansión de la economía de plantación, siendo por ello atacados tanto por los propietarios de plantaciones como también por los grandes comerciantes vinculados a la exportación de los productos agrícolas;

b) En relación con la declinación del cultivo de la cochinilla, así como a consecuencia de sus altos gastos militares y los gastos que ocasionaba el aparato administrativo parasitario, cayó el gobierno conservador en una crisis financiera profunda. Por una parte fue debilitado este gobierno por esta crisis; por otra parte, esta misma crisis hizo aún menos posible el mejoramiento de las condiciones de transporte necesarias para el desarrollo de la economía de plantación. La situación financiera de los conservadores impedía también el desarrollo de la minería así como también de todo el resto de las ramas de la producción, que permanecía a un bajo nivel técnico;

c) Como salida de la crisis el gobierno conservador intentó recargar a la economía de plantación con nuevas contribuciones e impuestos. Con ello provocó, sin querer, que se unieran contra su política todas sus fuerzas enemigas;

d) Los elementos burgueses nativos fueron obstaculizados en su desarrollo tanto por la extraordinaria limitación del mercado interno, por el predominio de la explotación feudal y semi-feudal y el escaso desarrollo de la relación dinero-mercancía, así como también por las posiciones dominantes de los extranjeros en la economía nacional. Como tarea de mayor importancia les debió parecer también a ellos, la eliminación del dominio de los más grandes propietarios feudales, y de la Iglesia como terrateniente. Sin embargo, también esperaban medidas en contra de la influencia dominante de los extranjeros;

e) En el occidente de Guatemala se desarrollaron una serie de comunidades de aldea indígena —en base a la producción de trigo destinado a suplir el mercado interno— con una acentuada agresividad frente a comunidades más pequeñas, y esto provocó intranquilidad no sólo en estas comunidades sino también entre los grandes terratenientes ladinos, que temían un levantamiento indígena;

f) Entre las distintas capas de la población de Guatemala, especialmente en oriente y occidente, se hicieron notorias crecientes muestras de descontento, que culminaron en amplios movimientos revolucionarios. Aquí es de mencionarse especialmente el movimiento campesino de Serapio Cruz (1865-1870), que condujo a la formación de una situación revolucionaria;

g) Desde finales de los años cuarenta del siglo XIX se efectuaron en toda América Latina, con gran influencia de Europa, una serie de transformaciones radicales de carácter burgués-liberal con más o menos fuertes componentes democráticos; entre ellos merecen mención no solamente los procesos en Nueva Granada (1849-1861), los del vecino México (1858-1872), así como la primera Guerra de Independencia en Cuba (1868-1878), sino también los movimientos liberales de reforma y las guerras civiles de la mayoría de los otros países latinoamericanos. Su influencia directa sobre Guatemala ha sido insuficientemente investigada hasta hoy, sin embargo, no puede haber por lo general ninguna duda en que alentó también a las fuerzas democráticas, nacionales y liberales de Guatemala.

5. En junio de 1871 fue derribada la dictadura conservadora-clerical por los Liberales, entre los cuales muy pronto se hizo notoria la existencia de dos alas: por una parte el grupo de comerciantes que habían surgido con el desarrollo del cultivo de la cochinilla y que agrupándose en torno al comerciante Miguel García Zavala (más conocido erróneamente como Miguel García Granados) aspiraba ante todo, además del poder político, a debilitar el poder económico del capital comercial extranjero; por otra parte, el grupo de los grandes terratenientes aburguesados que se pronunciaban únicamente por el ulterior desarrollo del capitalismo en la agricultura y que deseaba eliminar los obstáculos que

encontraba a su paso. Debido a su superioridad económica, especialmente en base al apoyo que le brindaba el capital extranjero y con el auxilio del ejército, llegó este grupo completamente al poder en 1873. A la cabeza del mismo se encontraba el antiguo guerrillero y rico gran terrateniente Justo Rufino Barrios, quien solamente por medio de una dictadura liberal podía romper el poder y la influencia del Clero. Las medidas económicas, políticas y sociales que introdujeron los Liberales de 1871 a 1885 son portadoras de carácter revolucionario:

a) Fueron tomadas importantes medidas para el desarrollo económico del país, ante todo medidas que procedieron a la expropiación y a la venta de las tierras en poder de la Iglesia, a la venta de tierras estatales y a la expropiación de las tierras de muchas comunidades de aldea; medidas que le ofrecieron a los pequeños y grandes empresarios la posibilidad de desarrollar el modo de producción capitalista en la agricultura, elevar la productividad de la misma, así como la de ampliar notablemente el mercado interno del país;

b) Expulsión de todas las Ordenes religiosas, extranjeras (incluyendo a los Jesuitas); destierro de los principales representantes del Clero guatemalteco;

c) Expropiación total de la propiedad de la Iglesia y disposición de la misma para la venta a personas privadas (la mayoría de las tierras que habían pertenecido a la Iglesia fueron a dar a manos de los mismos Liberales);

d) Separación de Estado e Iglesia; proclamación de la libertad de cultos, de la libertad de prensa, etc.;

e) La educación secular controlada por el Estado fue objeto de profundas reformas, acordes con el período de la imposición mundial del capitalismo;

f) Fue decretada una nueva constitución civil de carácter burgués, basada en las Constituciones

francesa y norteamericana, la cual reemplazó a la vieja Constitución española.

6. La Revolución burguesa de 1871-1885 en Guatemala permaneció inconclusa y significó solamente un paso más en el camino de la transición hacia la completa constitución e imposición del modo de producción capitalista en Guatemala. El principal factor de esta inconclusión consiste en que faltó el contenido democrático de la revolución burguesa. En Guatemala fue instaurada en 1871, una dictadura liberal que condujo a la revolución "desde arriba", sin permitir la participación de las masas. De esta forma surgió una variable del "camino prusiano" de desarrollo del capitalismo en la agricultura. El sistema de la gran propiedad del suelo en donde se produce según el sistema de producción capitalista, es decir en donde la producción agrícola no es de subsistencia, ni tiene como fin colocar en el mercado un excedente agrícola logrado sin la utilización de la mercancía, fuerza de trabajo, fue ensanchado en su base y en profundidad por la revolución liberal. Los elementos burgueses urbanos nativos, ante todo la burguesía comercial, fueron tan fuertemente obstaculizados en su desarrollo que no estuvieron en capacidad de organizarse y hacerle una seria oposición a la hegemonía de los grandes terratenientes liberales. De ahí que la revolución liberal no haya conducido al rechazo o a la eliminación de la influencia del capital comercial alemán sino que por el contrario, a su ampliación. Con ello creó la revolución liberal dirigida por Barrios, en la frontera del paso del capitalismo de la libre concurrencia al capitalismo monopolista o imperialismo, bien mirado, favorables condiciones para la rápida penetración de monopolios extranjeros, ante todo monopolios bancarios y agrícolas alemanes, y norteamericanos como la United Fruit Company. Contra el predominio imperialista debía encaminarse el siguiente y último escalón en el ciclo de revolución burguesa guatemalteca, la Revolución Democrática Burguesa de 1944-1954, cuya inconsecuencia y final derrota demostró que hoy solamente puede conducir al éxito una revolución bajo la dirección de la clase obrera, en unión con todas las fuerzas nacionales y antiimperialistas.